



Montevideo, 13 de Noviembre de 2017

## COMUNICACION N°2017/208

**Ref: PERSONAS NO INSCRIPTAS EN EL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - D&G Investment Group - Gastón Márquez Moisés - Información en el sitio Web**

Se pone en conocimiento del mercado que, con fecha 10 de noviembre de 2017, la Superintendencia de Servicios Financieros adoptó la siguiente resolución:

“Se pone en conocimiento del público que se ha detectado en el sitio web <http://dyg6.webnode.es>, que una empresa denominada D&G Investment Group, representada por su CEO Gastón Márquez Moisés, manifiesta llevar adelante actividades tales como gestión de cartera de valores, planificación financiera, realización de hipotecas y seguros, así como asesoramiento en inversiones, actividades no autorizadas o registradas en el Banco Central del Uruguay.

En tanto compete al Banco Central del Uruguay velar por la transparencia y competitividad de los mercados así como por la adecuada información a los inversores y usuarios del mismo, se advierte que, al no encontrarse inscriptas las personas antes referidas en sus registros, no cumplen con el régimen regulatorio, informativo y de supervisión al que se encuentran sujetas las entidades registradas, estando impedidas de realizar operativas que requieren previa autorización, habilitación o inscripción.

Asimismo, se alerta que las referidas personas están utilizando indebidamente el domicilio Juan Carlos Gómez 1348 Of. 501 de la ciudad de Montevideo, el que pertenece a un intermediario de valores registrado en la Superintendencia de Servicios Financieros.



Por otra parte, también se ha detectado que utilizan otros domicilios en la ciudad de Montevideo (Dr. Luis Bonavita 1294 y Dr. Luis Alberto de Herrera 1248) en los cuales se ha comprobado que no están funcionando ni la referida firma ni su representante”.

**JUAN PEDRO CANTERA**

Superintendente  
Servicios Financieros

**Exp. 2017/02260**